



Macroproceso: Bienestar Universitario
Proceso: Bienestar Universitario
Área: Cultura
Promoción de la actividad lúdico-cultural

1. Información General del Documento	
Objetivo:	Promover encuentros, exposiciones y muestras artístico-culturales internas y/o externas a la Universidad a través del desarrollo de actividades lúdicas culturales con el fin de contribuir al fortalecimiento del tejido social y el uso creativo del tiempo libre.
Alcance:	Este procedimiento inicia con la realización de la programación y finaliza con la elaboración del informe de gestión. Aplica para todas las sedes y Facultades de la Universidad Nacional de Colombia que han implementado la Promoción de la Actividad Lúdico-Cultural.
Definiciones:	<p>Encuentro Cultural: Espacios que tienen por objetivo intercambiar, compartir, aprender, disfrutar, convivir y exponer las experiencias y creaciones artísticas entre los participantes.</p> <p>Exposición artístico-cultural: Muestra donde se presentan objetos artísticos como imágenes, dibujos, videos, sonidos, interactividades, esculturas, entre otros, de artistas individuales o grupos.</p> <p>Muestra artístico-cultural: Presentación en público que hace parte de demostraciones artísticas y culturales, por ejemplo muestras de arte escénico, danza, música, entre otros.</p> <p>Evento interno: Eventos artístico-culturales que se realizan dentro de las instalaciones de las diferentes Sedes de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Evento externo: Eventos artístico-culturales que se realizan por fuera de las diferentes Sedes de la Universidad Nacional de Colombia.</p>
Documentos de Referencia:	<p>Internos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acuerdo No. 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se determina y organiza el Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia".2. Resolución 005 de 2010 del Consejo de Bienestar Universitario "Por la cual se reglamentan los programas del Área de Cultura del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia".3. Resolución No. 001 de 2012 del Consejo de Bienestar Universitario "Por la cual se establecen los lineamientos para la prestación de los servicios que ofrecen los programas de las Áreas del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia" <p>Externos: N/A</p>

Macroproceso: Bienestar Universitario
Proceso: Bienestar Universitario
Área: Cultura
Promoción de la actividad lúdico-cultural



Condiciones Generales:	1. La programación de los encuentros, exposiciones o muestras artístico-culturales se realizará de acuerdo a las condiciones de cada Sede Este procedimiento se aplicará en las Sedes en las que la Dirección de Bienestar Universitario o la instancia que haga sus veces, haya decidido implementar la Promoción de la Actividad Lúdico-Cultural, con base en las características de su comunidad universitaria y sus posibilidades presupuestales, según lo establecido en el Parágrafo del Artículo 23 del Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario.
------------------------	--

2. Información Específica del Procedimiento					
ID	Actividad	Descripción	Responsable Cargo/Rol	Registros	Sistemas de Información
1	Planear eventos	Definir los eventos que se llevarán a cabo durante el periódico académico	Jefe del Área de Cultura o quien haga sus veces.	Cronograma de eventos	N/A
2	Realizar Programación.	Realizar por período académico la programación de los encuentros, exposiciones o muestras artístico-culturales, internos y/o externos.	Jefe del Área de Cultura o quien haga sus veces.	Programación.	N/A
3	Coordinar la logística del evento	Solicitar a las instancias pertinentes los recursos humanos, técnicos y/o espacios requeridos para el desarrollo de encuentros, exposiciones o muestras artístico-culturales.	Funcionario del Área de Cultura o quien haga sus veces.	Oficio.	N/A
4	Divulgar Actividades	Dar a conocer a través de los medios que disponga la Sede, la programación de los encuentros,	Funcionario del Área de Cultura o quien haga sus veces.	Programación divulgada.	N/A



Macroproceso: Bienestar Universitario
Proceso: Bienestar Universitario
Área: Cultura
Promoción de la actividad lúdico-cultural

		exposiciones o muestras artístico-culturales.			
5	Desarrollar Actividades	Desarrollar los encuentros, exposiciones o muestras artístico-culturales de acuerdo con la programación establecida para cada uno de ellos.	Funcionario del Área de Cultura o quien haga sus veces.	N/A	N/A
6	Elaborar Informe	Realizar un informe escrito por período académico, sobre los diferentes encuentros, exposiciones o muestras artístico-culturales desarrollados.	Jefe del Área de Cultura o quien haga sus veces.	Informe	N/A

Elaboró:	Dirección Nacional de Bienestar.	Revisó:	Direcciones y Coordinaciones de Bienestar Universitario de las Sedes.	Aprobó:	Martha Lucía Álzate Posada
Cargo:	Asesores Dirección Nacional de Bienestar.	Cargo:	Directores y Coordinadores de Bienestar Universitario de las Sedes.	Cargo:	Directora Nacional de Bienestar Universitario
Fecha:	Noviembre 7 de 2012	Fecha:	Octubre 30 de 2012	Fecha:	29 de enero de 2021